

GAZETA DE



ZARAGOZA;

Del Martes 12. de

Noviembre de 1743



Viena 9. de Octubre.



A llegado un Correo, despachado por el General Berenclau, con la noticia de la entera evaquacion de *Ingolstad*, executada el dia 3. del corriente conforme lo pactado. Dicen, que salio la Guarnicion numerosa de 3000. hombres, y además 360 Bava-ros, que igualmente marcharon a encontrar su Exercito a *Vendingen*. Se han hallado en la Plaza 170. Cañones de Artilleria, muchos Fútiles, y Municiones de Guerra con algunas Provisiones, &c. El dia 6. que bolvió la Corte de *Schombrun* asistió en la Iglesia de *San Estevan* al *Te Deum*, que se cantó en hacimiento de gracias por la rendicion de esta importante Plaza, y se hizo Salva al mismo tiempo con toda la Artilleria. Antes de ayer llegò un Expresso del Exercito del Principe Carlos de *Lorena*, (para el qual pasan por aqui sin cesar muchas Reclutas) y nada se ha dicho del contenido de sus cartas, y se bolvió a despachar ayer para el mismo Exercito. El casamiento de la Señora Archiduquesa *Mariana* con el Principe Carlos de *Lorena*, està de el todo ajustado, y arreglados tambien sus Articulos, pero no se executará hasta el mes de Enero proximo, aunque vendrá antes el Principe. Esta Archiduquesa conservará este titulo, sin tomar el de Princesa de *Lorena*: Los hijos, que tuviere, serán Archiduques, ò Archiduquesas. Se declara a esta Princesa Gobernadora de los *Países Baxos Austriacos*, y la administracion de ellos la tendrá el Principe su Esposo, y firmará todos los Despachos en nombre de la Archiduquesa. Aunque no se ha dado al publico enteramente este casamiento, no ha dexado la Archiduquesa de admitir yá los cumplimientos de muchas Personas de distincion.

Ha causado mucha admiracion a esta Corte la declaracion que hizo

Ic

hizo

hizo en *Francfort* el día 26. de Julio pasado, por la de *Francia*, *Monf. de la Nove*, y la entregó á la Dieta General del *Imperio*, la qual se puso en la Gaceta de 20. de Agosto pasado en el capitulo de *Francfort* con fecha de 28. de Julio, cuya respuesta á ella, en sustancia, dada por esta Corte, dice.

Todas las reflexiones que se ofrecen para descubrir las vias secretas, que se proponen en la Declaracion, yá publicada, son superfluas, quando la mayor parte de ellas resaltan por sí propias á los ojos de todos los que se acuerdan de la consecuencia de los negocios. Todo el *Imperio*, y la *Francia* fueron Grantes de la Señora Archiduquesa, y de sus Estados del modo mas sagrado, y solemne; y no obstante sus Enemigos, no han hecho menos irrupcion entrando en *Alemania* con Exercitos numerosos Estrangeros, turbando la seguridad, y el reposo mucho tiempo antes de la Eleccion de Emperador, hecha con exclusion del voto de *Bohemia*; y por consecuencia contra la disposicion formal de la Bula de Oro, violando tan abiertamente los Tratados de Paz, de los cuales pretenden en vano actualmente valerse algunos.

Menos que no abandone la Señora Archiduquesa sus preciosas prerogativas, no puede reconocer válido lo hecho con su exclusion, y por consecuencia ilegítimo, y contrario á las Constituciones fundamentales del *Imperio*, si antes no obiene la satisfaccion, que sobre todo le corresponde, con una entera seguridad para lo venidero; pues al contrario, el grandísimo abuso que se ha hecho, y que tan inmediato toca los derechos de todos los Estados del *Imperio*, le obliga á renovar de nuevo los Actos, que tiene publicados para la conservacion de sus derechos, y que se junte la explicacion de su carta á S. A. E. de *Moguncia*, que con instancia tiene pedido, se inserta en el Protocolo del *Imperio*. Hace largo tiempo que ha declarado S. A. R. para siempre, como lo declara ahora con expresion mas clara, y formal, que la justa defensa á que ha sido forzada, y de lo que se ha seguido (segun las Leyes fundamentales del *Imperio*, y las reglas del Derecho, de la Naturaleza, y de las Gentes) no ha tenido por objeto la calidad tomada sobre el Xefe del *Imperio* para oponerse, sino unicamente la defensa de sus Países Hereditarios, atacados por sus Enemigos contra la Bula de Oro, la Paz publica, el Tratado de *Vrestphalia*, y crecido numero de otros, de Garantías, y de Juramentos; de fuerte, que el fin, y la defensa, son la conservacion de sus mas preciosas prerogativas.

Estraña ver que la *Francia* quiere servirse cerca del *Imperio* de el ultimo Tratado definitivo, cuyo defecto de ratificacion solem-

ne, ha servido de capa, y de prètexto para violarle. Còmo pueden conciliarse estas cosas, y fundar sobre un Tratado àcia la parte contratante, que ha dado inmediatamente su ratificacion del modo que la han querido?

Estas cortas reflexiones son mas que suficientes para mostrar el poco fundamento de la declaracion supuesta, resaltando à los ojos su debilidad. No es menos demostrable al *Imperio* la grande atencion con que el difunto Emperador ( de gloriosa memoria ) observó por su parte el referido Tratado de Paz, cuyo gran cuidado le critiquizaron hasta mostrarlos mas timidos una complacencia àcia nuestros Enemigos. Pero los designios de S. M. Imp. no se dirigian, sino à apartar de la amada Patria, y de la Christianidad las desgracias que le havian de suceder ( como la experiencia lo ha mostrado ) poniendo una extremada atencion en no dár ningun alcance à los Derechos del tercero, sin descuidar de los intereses del publico.

Caminando la Señora Archiduquesa sobre las gloriosas pautas de su Padre, no se ha descuydado en conservar la Paz con sus Amigos: ha escrito à este fin muchas cartas al Cardenal de Fleuri: ha ofrecido con mucha frecuencia declarar todas las dificultades difundidas por los que su ambicion, è interès particular hacian desear una Guerra general: ha reclamado sin cessar, y sin efecto, por la rectitud, y por la buena correspondencia, que es todo lo mas sagrado de la Fè humana. Prevalecieron los malos consejos, y se tomò, en fin, la resolucion de acabar con la Casa Archiducal: nada se omitiò para conseguir este injusto designio, ni se escrupulizò en encender la Guerra en el Norte, como se ha visto.

Pusieron la mano en un proceder tan inusitado, ayudados de lo yà dicho tocante al defecto de la Ratificacion solemne del *Imperio*, y favorecidos de la retencion mental, que pretenden haver reservado secretamente antes de prestar la Garantia en apoyo de los Derechos del tercero ( aunque notoriamente nulos ) invencion, ù medio, por el qual todos los Tratados venideros seràn sin fuerza alguna, y por consecuencia roto el Yugo de la sociedad humana, si esta practica tiene lugar. Sobre este insuficiente pretextó han acosado à la Señora Archiduquesa, y à sus Aliado, haciendoles el mayor daño, y perjuicios por largo tiempo, y hasta que no les ha quedado el menor rayo de esperanza para acabar con la Casa de Austria. Hicieron el sordo à todas las proposiciones para la Paz, mientras se pudieron mantener Tropas Estrasgeras en *Alemania*, donde entraban unos Exercitos detras de otros, pero Dios ha empezado à elevar la Casa de Austria, al tiempo que

la veían tantos agoviada sin remedio. No es necesario, al parecer, recurrir á superiores prodigios, sino solamente á la sana razon para reconocer la Divina mano en las ocasiones importantes, que la consecuencia del tiempo ha ofrecido, y que los Estrangeros mismos, en crecido numero, confiesan desconocerla.

De qué servirá, que aquel, que ha errado el golpe, á pesar de todos sus esfuerzos, recurra actualmente al mismo Tratado de Paz, que ha violado poco tiempo despues de haverle ajustado? Ay en esto cosa que pueda hacer la menor impresion en alguno, que no quiera él mismo cegarse, ò que no tenga oculto algun defecto? Si un pretexto tan debil puede conducir á estos fines, en lugar de quitarle para lo venidero el deseo de formar iguales interpresas, no sería este passo excitarlas? Estas interpresas podrian bolverse en su perjuicio, pero la ruina entera de la libertad publica podria ser en otra ocasion el fruto, y el precio. Todo esto no hace, no irreconciliable á la Señora Archiduquesa, no lo refiere para irritar los espíritus, sino para indicar los excessos de su moderacion, y para hacer ver la necesidad que hay de hacer una Paz durable. Nunca se haria mas culpada, si descuydasse la presente ocasion de buscar estos medios de pacificacion, para no temer en lo venidero otro desastre como el pasado. Si jamás se ha podido decir *aut nunc aut nunquam* es actualmente. Sin duda la experiencia ha podido decir sobradamente, quan poco le han servido á la Casa de *Austria*, al *Imperio*, y á la *Christiandad*, los Tratados, las Garantias, y los Juramentos, quando no han sido apoyados por Reales seguridades.

En la situacion feliz en que se halla la Señora Archiduquesa, no pide otra cosa, que aquello en que insistió quando estaba en las circunstancias mas criticas; y en fin, no solicita sino lo que es conforme á la Bula de Oro, á la Paz publica, á los Tratados, y á lo que expressan las Leyes, y el Derecho, y Naturaleza de las Gentes, es á decir: *Quedar reparada de los daños passados, y assegurada para los venideros.* Y así los que no hacen uso del buen sentido, tienen estas peticiones como contrarias á las Constituciones del *Imperio*, al Equilibrio de la *Europa*, y á la Equidad. Y no es esto á lo que aspira la Corte de *Viena*, sino á la firmeza de sus intereses, y de los del bien publico, á restablecer la situacion, y gloria del *Imperio*, tan destruido, y maltratado, y á asegurar su libertad dentro, y fuera, la de todos sus Estados, sin diferencia de Naciones, ni de su mayor, ò menor poder en felicidad de la *Europa*, y salud de toda la *Christiandad*.

Véanse los grandes objetos, que se tuvieron presentes al tiempo

po de la resolución de 11. de Enero de 1732. como de su contenido consta bien claramente , y lo que ha acaecido despues , denota la necesidad, y cuydado de acudir à ellos, y por consecuencia no puede admitirse una mediacion , que es imposible conciliarla con la dicha resolución del *Imperio*. Siendo tan justa la causa de la Señora Archiduquesa , y su fin tan saludable , y que todo lo que el *Imperio* , y las Potencias de *Europa* deben à su firmeza, es notorio ; continua S. A. en poner en primer lugar su esperanza en Dios, prometiendo firmemente los socorros de sus fieles Aliados , como tambien toda la asistencia posible de sus verdaderos Compatriotas , hasta que al fin sus mismos Enemigos queden convencidos de la rectitud de sus verdaderas intenciones.

Las cartas de *Constantinopla* , con fecha de 4. del passado , dicen , que las Tropas Othomanas iban marchando de todas partes con la mayor diligencia à la *Asia* : Que tenian yà un Exercito considerable en la *Natolia* , acampado en *Nalbtabetb* , cerca de *Nicomedia* : Que el Principe Persiano, de quien yà se tiene hablado , le han declarado à la frente de los Exercitos Othomanos Sophi de *Persia*, como el mas proximo Pariente del Sophi Schach *Abas*: Que este procedimiento hará irreconciliables à las dos Naciones, y del qual no puede resultar, sino una Guerra larga, y sangrienta; porque además de el, la Puerta no reconocerá jamás à *Thamàs Kouli-Kam* en calidad de Sophi de *Persia* : Y que esta resolución la ha tomado el Gran Señor , porque le ha despreciado el Schach *Nadir* todas las proposiciones de Paz , que se le hicieron , diciendo ; que no admitiria ninguna, que no se le restituyessen las Provincias conquistadas en la *Persia*, desde la muerte de su Gran Sophi *Abas*.

Hamburgo 15. de Octubre

**V**N Expresso ha traído la noticia , que el Principe Successor à la Corona de *Suecia* ( que se embarcò en una Esquadra de esta Nacion para passar aquel Reyno ) llegó el dia seis à *Carels-croon* , despues de haver padecido una tempestad tan furiosa, que el Baxel en que iba S. A. R. fue preciso, para librarle del evidente peligro en que estaba , cortarle todos los Arboles. Este Expresso añade , que se creia , que aquel Principe passaría desde allí à *Scania* , à fin de mandar el Exercito que se juntaba , y que así no llegaria à *Stocolmo* , hasta concluir la Campaña. Las cartas de *Copenhague* , con fecha de 12. del passado , no han llegado todavia; pero las que se han recibido con la de 8. aseguran, que llegaban sucesivamente à las cercanías de aquella Ciudad las Tropas que havian de formar el Campo , que se tenia marcado en sus inmedi-

adicio:

diacionēs, y que las prevençiones de Guerra se continuaban en todo aquel Reyno con el mayor vigor. Por posteriores noticias se sabe, que los Regimientos, que estaban acampados cerca de *Copenhague*, havian tenido orden de bolver à sus Quarteles, y que el Príncipe Real, que llegó de *Frederisbourg* à aquella Capital, estaba prevenido para passar à *Hanover*, de donde avisan, que se esperaba muy luego alli al Rey Britanico. Las cartas de *Stocolmo*, con fecha de 11. del passado, dicen, que havia llegado à aquella Capital un Expresso, despachado por el General Keith, diciendo; que solo esperaba las ordenes de aquella Corte para desembarcar las Tropas Rusianas que estaban baxo sus ordenes, y para socorrer à la Corona de *Suecia* por la parte que se les mandasse, en cuya consecuencia suplicaba, que quanto antes se le participasse lo que debia executar, à fin de no perder tiempo alguno.

*Francfort 17. de Octubre.*

**A**yer passò el Rey de la *Gran Bretaña* à una legua de esta Ciudad, y oy ha comido en *Cassel*, y mañana llega à *Hanover*. El Exercito de los Aliados continúa su marcha el Rhin abaxo, ayer llegó à *Openheim*, donde descansa oy, mañana passa à acampar à *Veissenau*, cerca de *Moguncia*. Generalmente se dice, que las Tropas de *Hanover*, y las de *Hesse* bolveràn à sus Países, y las Inglesas, y Holandesas passaràn à tomar Quarteles de Invierno al *Brabante*; quedando las Austríacas en el Condado de *Lucemburgo*; pero nada de esto hay decidido todavia, ni tocante à la separacion del Exercito, pues antes se cree, que estará acampado todo este mes, à vista de que han hecho venir de *Moguncia* forrages, y viveres para su subsistencia; y en el entretanto se construye un Puente sobre el *Rhin*, cerca de *Biberich*. Las cartas de *Ratisbona* dicen, que diferentes Regimientos de los que estaban a las ordenes del General Berenclau, havian empezado à marchar àcia *Munich*, desde donde debían passar a *Italia*; y que estas Tropas se reemplazarian por otras, que havia dispersas en diferentes partes, y por una porcion de Cavalleria, que embiara el Principe Carlos de *Lorena*. En *Baviera* se están formando grandes Almacenes de Paja, y de Eno, para la subsistencia de los Exercitos Austríacos. Estas cartas añaden, que se conducia à *Viena*, por el *Danubio*, toda la Artilleria, que se havia encontrado en *Inglostad*. Avisan de *Neubourg*, que llegó alli una orden del Elector *Palatino*, para que se diese una Relacion exacta de toda la gente joven, que haya en este Ducado capaz de tomar las Armas. Los avisos de *Friburgo* suponen, q̄ se havia tenido el dia 8. del corriente, en el Quartel General del Príncipe Carlos de *Lorena*, que está en *Hochstedten*, un gran Consejo

de

de Guerra, al qual asistió el Thénientè Geñeral Conde de Broun, que llegó el día de antes de el Exercito de los Aliados, y de resulte de él, marchó luego á dár cuenta de su contenido al Rey Britanico. Quieren decir, que se resolvió hacer acantonar el Exercito el tiempo que no pueda estár en Campaña, y que se hará un Cordon á lo largo de el *Rhin*, apostando en sus orillas, de distancia en distancia, algunos Batallones, y Esquadrones, á las ordenes del Principe de Valdeck, y mientras tanto se mantiene el Exercito en la misma positura que estaba. Dicen, que el Conde de Sekendorf passará aqui el Invierno; el Emperador está del todo restablecido de su indisposicion de la gota, que le ha fatigado mucho; ha conferido S. M. Imp. el Regimiento de sus Guardias al Baron de Perreaux, Brigadier de sus Exercitos, el qual marchó luego á incorporarse con él á la *Franconia*.

*París 26. de Octubre.*

**S**E ha sabido de el *Rhin*, que la noche de 16. á 17. del corriente hizo el Principe Carlos de *Lorena* pegar fuego á las Trincheras, y Fortificaciones que havian construido los Austriacos de su orden en la Isla de *Reynac*, de donde retiró todas sus Tropas, y recogió el Puente que tenia construido, para tener comunicacion con esta Isla. Las cartas que han venido despues que se ha recibido esta noticia, dicen, que el Principe Carlos ha destruido las Baterias que hizo construir inmediatas al puesto de *Rhinwiller*: que havia hecho levantar las Barcas, y demás instrumentos necesarios para la construccion de un Puente; y que se puso en marcha con todo su Exercito, para entrar en las gargantas de el *Brisgau*.

*Chamberi 12. de Octubre.*

**E**L Señor Infante Don Phelipe, despues de haver obligado á los Piamonteses el día 7. á abandonar el Lugar, y Castillo de la *Tour du Pont*, con todos los Atrinceramientos que le cubrian, hizo acercár al día siguiente á todo su Exercito á las Lineas, que tenian los Enemigos en las inmediaciones del Castillo *Delfin*. Haviendo llegado este Principe cerca de ellas, reconoció serle muy dificultoso emprender su ataque por lo adelantado de la estacion, y de las muchas nieves que empezaban á caer ya, y que sin duda le perdieran todo su Exercito, con que tomó S. A. R. el partido de bolverse con él á *Saboya* á esperar mejor coyuntura. En el movimiento que hicieron las Tropas para acercarse á los Retrincheramientos, que cubrian el Castillo *Delfin*, una de las Brigadas de el Exercito sufrió un fuego muy vivo de la parte de una Montaña que la flanqueaba; pero los Granaderos, y Piquetes de todo él, que

acu-

acudieron à su socorro, hicieron tan grande fuego sobre los Enemigos, que les obligò à que cesaran luego con el suyo; y hubo en esta ocasion trescientos muertos, y heridos de las Tropas del Señor Infante, y se ignora la que tuvieron los Enemigos, que por el superior fuego que se les hizo por nuestra parte, no puede dexar de ser mucho mayor. Los avisos de *Turin* suponen, que el Embaxador de *Francia*, que estaba en aquella Corte, salió de ella de orden de el Rey Christianissimo, para bolverse à *París*.

Zaragoza 11. de Noviembre.

SUS Magestades, y Altezas (avisan de *San Lorenzo el Real*) que se mantienen gozando de perfecta salud en su Palacio de aquel Real Sitio.

Las cartas de *Rimini*, con fecha de 15. del pasado, refieren, que la continuada lluvia de 8. dias havia causado gran daño à los Enemigos, pues à mas de embarazarles sus proyectados movimientos, les havia originado mucha desercion, y bastantes enfermedades, por cuyos motivos el Principe de *Lokovitz* bolvió à ocupar su Campo en las cercanias de *Bolonia*, dexando en *Imola*, *Faenza*, y otros Lugares diferentes Destacamentos, los quales se retiraron luego que descubren los del Exercito de su Mag. que están avanzados en su observacion. Luego que llegó à *Bolonia* el General *Austriaco*, pidió à la Ciudad una Contribucion de 20. mil Zequies, à qual dicen, que en semejantes casos se dà sin réplica, por no experimentar de la Nacion Alemana mayores extorsiones. Nuestro Exercito no tiene novedad alguna, mantiene su Campo de Batalla en la *Catolica*, en donde tiene bien colocada la Artilleria, y los Fusileros de Montaña tienen orden de defender los passos del Rio *Imola*, y de no retirarse de él, que no venga todo el Exercito Enemigo, que en tal caso lo practicarán con buena orden, bolviendose al Campo de Batalla.

Las de *Granoble*, Capital del *Delfinado*, dicen, que havia empezado à llegar à aquella Ciudad la Vanguardia del Exercito, encaminandose, sin detencion, para *Saboyz*, en cuya Capital de aquella Provincia entrò el Señor Infante Don Phelipe, con robusta salud, el dia 29. del pasado, y no el 19. como se dixo.

El Miercoles llegó à esta Ciudad, con toda su Familia, el Señor Duque de Montemar, y se ha detenido en su Quinta hasta tener prevenida su casa, que se le està equipando.

---

Con Privilegio: En Zaragoza: En la Imprenta de Francisco Moreno,  
vive en la Plaza de la Seo.